

Lima, 07 SET. 2015

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 546 -2015/GTH/RENIEC

El Memorando N° 001282-2015/GTI/RENIEC (01SET2015) de la Gerencia de Tecnología de la Información, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 000429-2014/GTH/RENIEC (19AGO2014), se encargó al señor JAIME RICARDO OSORIO VELASQUEZ, en el cargo de Sub Gerente de Ingeniería de Software de la Gerencia de Tecnología de la Información del Registro de la Identificación de Identidad y Estado Civil;

Que mediante el documento del Visto, el Gerente de Tecnología de la Información, propone se encargue la Sub Gerencia de Ingeniería de Software, al señor MOISÉS CLEMENTE ROJAS JAÉN, Sub Gerente de Gestión de Base de Datos, con retención de su cargo, a partir del 07 de setiembre del presente año y en tanto se designe a su titular, por lo que corresponde dar por concluida la encargatura señalada en el primer considerando de la presente Resolución Gerencial;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 – Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, de conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad de emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 07 de setiembre de 2015, la encargatura del señor **JAIME RICARDO OSORIO VELASQUEZ**, en el cargo de Sub Gerente de Ingeniería de Software de la Gerencia de Tecnología de la Información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir del 07 de setiembre de 2015, al señor **MOISÉS CLEMENTE ROJAS JAÉN**, Sub Gerente de Gestión de Base de Datos, en el cargo de Sub Gerente de Ingeniería de Software de la Gerencia de Tecnología de la Información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, con retención de su cargo y en tanto se designe al titular.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Tecnología de la Información y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

BPS/hra